



G-6

3 de julio de 1973.

AYUDA MEMORIA DE LA ENTREVISTA CONCEDIDA POR EL
PRESIDENTE DE LA NACION, DR. RECTOR J. RAMBONA
A LOS PERIODISTAS ACREDITADOS EN LA CASA DE
GOBIERNO

PERIODISTA: Quisiéramos saber en que va a consistir la reunión que se realizará mañana a las 18.00, en la casa del teniente general Perón.

SR. PRESIDENTE: La reunión de mañana abarca dos aspectos; primero, saludar al señor teniente general Perón, en virtud que no han tenido oportunidad de hacerlo aún todos los ministros que constituyen el Gabinete y, además, se hablará de muchos temas inherentes a la función de cada ministro. Se hablará de la conducción política en general, tal como lo hemos hecho en muchas oportunidades, como en todos los contactos directos que realizo permanentemente con el señor teniente general Perón. En esas oportunidades hablo de distintas preocupaciones e inquietudes que nos asisten, buscando siempre la palabra rectora que nos orienta para el cumplimiento de nuestros objetivos, nuestro anhelo y preocupación constantes.

Ese es, en síntesis, el sentido de la reunión que se ha programado para el día de mañana.

PERIODISTA: Otra preocupación que teníamos se refería a la reunión que se realizó hoy. ¿Cuál es su sentido?

SR. PRESIDENTE: La reunión de esta tarde, ha sido muy positiva. Hace, sin lugar a dudas, a los propósitos de este gobierno de estar permanentemente interesado en la tarea de planeamiento de las mejores realizaciones y del cometido que tiene que cumplir. Sobre

//////////

todo en el área económica, que es la parte fundamental en la cual se base en este momento nuestro programa.

Esto es así porque entendemos que hay que darle al Pueblo lo que él necesita para su mejor desenvolvimiento. Yo esto satisfecho de la reunión, porque los expositores han sido claros y han demostrado capacidad para el cargo en que han sido designados. Ha sido una reunión de gran trascendencia para el país, porque allí han estado representadas todas las áreas que integran el Gobierno y, además, participaron los tres Comandantes en Jefe y los representantes de las comisiones del Congreso de la Nación.

Me ha permitido recordar a esas reuniones a las que asistía durante el Gobierno del General Perón, de 1946 a 1955. Reuniones fructíferas que nos dejaban un gran saldo de experiencia, que demostraban una gran labor. Esto es lo que el Pueblo en este momento requiere de sus representantes, y nosotros estamos imbuidos de esa responsabilidad y de la responsabilidad que tiene cada hombre que está en el Gobierno del Pueblo.

PERIODISTA: ¿Podríamos interpretar que se están dando las bases de un posible Plan Trienal referido a definiciones económicas?

SR. PRESIDENTE: El Plan lo he sugerido a nivel de la Secretaría de Planamiento. El Plan se está realizando, por supuesto, con la colaboración de las distintas áreas del Gobierno. Cada una de ellas informa las inquietudes de cada ministro en el campo de su competencia. El Plan, que se iniciaría a partir del 1° de enero de 1974 hasta 1977, en que yo cumpliré mi mandato. Así lo he sugerido al Secretario de Planamiento, doctor D'Alessio, con quien conversé sobre este tema. El está compenetrándose de las necesidades que en este momento le asisten al país para concretarlas todas en el Plan Trienal.

PERIODISTA: ¿Se puede considerar que la reunión de hoy ha sido informativa?

SR. PRESIDENTE: La reunión de hoy, en verdad, obedece a la necesidad de informar a todos los estamentos del Gobierno de ese paquete de leyes que se envió con cierta premura al Congreso. Digo... premura,
///////

pero no negligencia o irresponsabilidad, sino que me refiero a la urgencia de la que estoy persuadido era necesario imprimirle a medidas que todo el Pueblo espera. Son realizaciones fundamentales las que debemos implementar en esa área. Algunas ya están en vías de ejecución y con excelentes resultados. Y lo que anhelamos y esperamos es que su éxito sea definitivo. Por eso les digo que la reunión de hoy no ha sido solamente informativa, sino para acelerar la implementación de las mismas, cuando se concreten. Podría decirles que para eso han asistido legisladores de ambos sectores del Parlamento, sobre todo los hombres que están en las distintas comisiones en cuyo seno esas leyes van a ser tratadas, y es un modo de que ellos tengan un conocimiento preciso del tema.

PERIODISTA: ¿Podría decirse que hay acuerdo para su aprobación?

SR.PRESIDENTE: Así lo creo. Parece que ^{en el} ámbito parlamentario las leyes habrían sido recibidas con buena disposición de parte de los distintos sectores que componen el Congreso Nacional.

SR.SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION: Quiero aclarar al compañero periodista el concepto "informativo".

Por supuesto, el Poder Ejecutivo estaba totalmente informado desde el momento en que envió esas leyes al Parlamento. Lo que ocurre es que en la reunión participaron todos los ministros, secretarios, subsecretarios, los tres Comandantes en Jefe, altos funcionarios del Estado y legisladores de diversos sectores políticos, representados en el Congreso Nacional. Es decir, responsables diversos de la dirección del Estado y que en esta ocasión fueron informados ampliamente acerca de todos los aspectos de este paquete de leyes fundamentales para el logro de los objetivos del Gobierno del Pueblo.

PERIODISTA: Circulaba la versión, hace algunos días, que afirmaba que posiblemente sería retirado el proyecto de ley de radicación de capitales extranjeros...

SR.PRESIDENTE: A nivel del Poder Ejecutivo no hay nada que avale

///////

esa especulación.

PERIODISTA: Mientras se estudian las medidas y planes para el Plan Trienal, ¿se puede decir que estas leyes que se envían al Congreso forman parte de un plan de largo alcance?

SR. PRESIDENTE: Me he permitido decir en mis pautas programáticas y luego en mi mensaje ante la Asamblea Legislativa, que ellas constituyen un primer paso. Indudablemente, luego se irán implementando otras que posibiliten, en definitiva, la estabilización del país a un nivel económico adecuado. Estas medidas económicas, si son adecuadas para lograr el éxito que el Pueblo espera y merece, se mantendrán en forma definitiva, pero también podrán ser susceptibles de modificaciones a través de las evaluaciones que el Gobierno irá haciendo, naturalmente, a lo largo de su gestión.

PERIODISTA: Hoy estuvimos aguardando una información con respecto a la visita que el Gobernador y el Vicegobernador de la provincia de Córdoba, le harían a usted. Queremos saber si esa entrevista, al no producirse esta tarde, ha quedado postergada.

SR. PRESIDENTE: No ha estado el Gobernador de Córdoba en la Casa de Gobierno, pero si lo hubiera hecho no : habría podido conversar con él porque la tarea que tenía programada para la tarde me lo hubiera impedido. Posiblemente se realice en el día de mañana.

PERIODISTA: ¿Existe alguna posibilidad que el General Perón viaje a Tucumán y a otras provincias cercanas, el 9 de Julio?

SR. PRESIDENTE: No : creo que haya ninguna posibilidad. Estamos muy cerca del 9 de Julio y no se podría implementar la organización de ese viaje del teniente general Perón en tan poco tiempo.

PERIODISTA: ¿Qué nos puede informar con respecto a la ley de ministerios? ¿En qué nivel está? ¿Está a estudio del Presidente de la Nación? ¿Cuándo podríamos saber algo al respecto?

//////////

Sr. PRESIDENTE: Tan cierto es que está a nivel de estudio que
tengo ^{el proyecto} en mis manos. Pero le puedo informar que trataremos de
finalizar su análisis a la brevedad, una vez que realicemos las
últimas consultas a todos los organismos para dar así, una orga-
nización definitiva al Gobierno. Tenemos que organizar el gobier-
no con una conducción centralizada, una orientación unificada
y una ejecución descentralizada. Ese es nuestro propósito.